

Acta de eliminación de documentos N°16-2022

En la Ciudad de San José, el día 23 de diciembre del 2022, a las 07:30 horas; reunidos en la Unidad de Transportes, Departamento de Servicios Generales, las siguientes personas: Óscar Manuel Arguedas Campos cédula de identidad, 4-0147-0870 encargado de la Unidad de Transportes y Ana Gabriela Campos Oviedo, cédula de identidad 4-0204-0057, encargada de la Unidad de Archivo Central, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo N°40554-C Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, procedieron a revisar la documentación con el fin de efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1. El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Consejo de Seguridad Vial, en el Acuerdo Primero de la Sesión Ordinaria N°04-2017, celebrada el día 01 de junio del 2017, aprobó las tablas de plazo de conservación que ha realizado el Departamento de Servicios Generales de este Consejo y sus unidades, según la revisión del oficio DSG-UAC-27-2017, lo anterior conforme el artículo 33 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
2. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en la norma 04.2014 de la Resolución CNSED-02-2014, indica las series documentales que se pueden eliminar cuando caduque la vigencia administrativa y legal otorgada por los Comités de Selección y Eliminación de Documentos de las entidades que conforman el Sector Público Costarricense en todas sus Áreas de Servicios Generales.
3. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en la norma Resolución CNSED-01-2016, en su Transitorio 2°, indica— Modifíquense los transitorios de las resoluciones CNSED-01-2014 y

Consejo de Seguridad Vial

Acta de eliminación de documentos N°16-2022

Página 2 de 5

CNSED-02-2014 publicadas en La Gaceta No. 5 del 8 de enero del 2015, para que se lean de la siguiente manera "Las presentes normas serán aplicables para todas las series documentales incluidas en esta resolución, producidas antes y después de su publicación."

4. El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Consejo de Seguridad Vial, mediante oficio CSV-CISED-60-2017 del 04 de agosto de 2017 dirigido a la jefatura del Departamento de Servicios Generales con copia a la Unidad de Archivo Central informa el Acuerdo Primero de la Sesión Ordinaria N°04-2017 de este Comité donde se comprobó que los tipos documentales señalados en la norma 04.2014, han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, estableciendo la posibilidad de eliminar los mismos una vez cumplida su vigencia.
5. Los expedientes entregados por la Dirección de Logística mediante oficio CSV-DL-1274-2022 y CSV-DL-1295-2022 han sido revisados individualmente con el fin de verificar que su fecha extrema cumpliera la fecha aprobada a eliminar.
6. Los documentos serán transformados en material no legible, y se procederán a eliminar dichos documentos conforme el Convenio de Reciclaje con la empresa Inversiones Luna Llena YK S.A, bajo los principios de confidencialidad de la información, establecidos en la cláusula cuarta inciso 6, del Convenio de cooperación para la prestación del servicio de reciclaje institucional, que indica: *"La empresa Luna Llena YK S.A asume la responsabilidad y consecuencias legales futuras en el caso de que, a los residuos entregados para reciclaje, se le dé un tratamiento o uso diferente al estipulado en este Convenio."*

Consejo de Seguridad Vial

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca,
San José, Costa Rica. Tel: (506) 2010-4652 / acampos@csv.go.cr / www.csv.go.cr

Acta de eliminación de documentos N°16-2022

7. Por lo tanto, se procedió a la eliminación de los tipos documentales anotados en el siguiente cuadro

Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas	Cantidad
Expedientes de control de vehículos	Información de vehículos institucionales a los que en sus momento se les realizó algún tipo de reparación o mantenimiento	2005 2006	57 expedientes 145 expedientes

Listado expedientes de vehículos			
N° de placa, expedientes año 2005	N° de placa, expedientes año 2006	N° de placa, expedientes año 2006	N° de placa, expedientes año 2006
12-1313	12-1313	260-310	260-462
12-1759 (3 folder)	12-1604	260-315	260-464
12-1760	12-1606	260-316	260-466
12-1808	12-1606	260-317	260-468
12-1809	12-1684	260-318	260-470 (2 folder)
12-1810	12-1741	260-320	260-471
12-1811	12-1742	260-321	260-476 (2 folder)
12-1814 (2 folder)	12-1743	260-326	260-477 (2 folder)
260-108	12-1751	260-327	260-487
260-109	12-1755	260-331	260-488
260-110	12-1758 (2 folder)	260-334	260-492
260-112	12-1759	260-337	260-493 (2 folder)
260-116	12-1760	260-340	260-494 (2 folder)
260-143	12-1763 (2 folder)	260-342	260-495
260-157	12-1772	260-355	260-496
260-277	12-1808	260-359	260-497
260-278	12-1811	260-363	260-514

Consejo de Seguridad Vial

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca,
 San José, Costa Rica. Tel: (506) 2010-4652 / acampos@csv.go.cr / www.csv.go.cr

Acta de eliminación de documentos N°16-2022

260-308	12-1815	260-364 (2 folder)	260-545
260-326	12-1933	260-367	260-561
260-327	12-3234	260-380	260-562
260-328	260-047	260-384	260-579
260-340	260-110	260-389	260-601
260-352	260-111	260-391	260-741
260-364	260-116	260-395	
260-368	260-124	260-396 (3 folder	
260-385	260-126	260-397	
260-387	260-143	260-399	
260-390	260-145	260-401	
260-391	260-148	260-403	
260-399	260-150	260-405	
260-420	260-157	260-416	
260-422	260-163	260-419	
260-428	260-164	260-420 (2 folder)	
260-431 (2 folder)	260-165	260-422	
260-437	260-279	260-423	
260-438	260-281 (2 folder)	260-425	
260-439	260-282 (2 folder)	260-427	
260-441	260-283	260-428	
260-444	260-285	260-429	
260-447	260-286	260-430	
260-448	260-287	260-433	
260-450	260-290	260-436	
260-452	260-291	260-438	
260-466	260-294	260-442	
260-476	260-296	260-447	
260-477	260-300 (2 folder)	260-448	
260-478	260-302 (2 folder)	260-450	
260-479	260-303	260-453	
260-487	260-305	260-455	
260-488 (2 folder)	260-306	260-456 (2 folder)	
260-491	260-308 (3 folder)	260-459	

Consejo de Seguridad Vial

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca,
 San José, Costa Rica. Tel: (506) 2010-4652 / acampos@csv.go.cr / www.csv.go.cr

Acta de eliminación de documentos N°16-2022

Damos fe de lo anterior;

1. Óscar Manuel Arguedas Campos cédula de identidad 4-0147-0870, encargado de la Unidad de Transportes del Departamento de Servicios Generales.

2. Ana Gabriela Campos Oviedo, cédula de identidad 4-0204-0057, encargada Unidad de Archivo Central.

Consejo de Seguridad Vial

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca,
San José, Costa Rica. Tel: (506) 2010-4652 / acampos@csv.go.cr / www.csv.go.cr